04 de noviembre de 2020



Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante inicio del Período de Colocación Primaria del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.

Estimado señor Castro: En relación a nuestro Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046, tenemos a bien informarles que la Fecha de Inicio del Período de Colocación Primaria del primer Tramo del Programa de Emisiones de la Emisión única, será el 5 de noviembre de 2020, siendo la Fecha de Finalización del período de colocación el 17 de noviembre de 2020. La presente comunicación sustituye el aviso remitido el día 3 de Noviembre que establecía anteriormente el día 26 de noviembre como fecha de finalización.

El Monto de Valores Disponibles para Colocar del Primer Tramo de la Única Emisión del Programa de Emisiones es por valor nominal Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD10,000,000.00), correspondiente a 100,000 cuotas de participación. El Aviso de Colocación Primaria fue publicado en un diario de circulación nacional en el día de hoy.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado y en cumplimiento de lo dispuesto tanto en la Modificación a la Norma que regulan las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35. Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gerente General



Anexo: Aviso de Colocación Primario del Primer Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.



## AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL PRIMER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE EMISIÓN ÚNICA

## DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL

## FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I

Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-32-05165-3

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana No. SIVFIC-046

Aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV1911-CP0021

Calificación de riesgo BBBfa (N).

Administrado por



La autonazione e inscripción en el Rugistro de implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la estvencia de las emisores ni sobre las bondades de los valores.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

## SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A.

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana SIVAF-006

Aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha nueve (9) de abril de dos mil trece (2013)

Sociedad administradora	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.  A., sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006. Con domicilio social y asiento principal en la avenida John F. Kennedy No. 135, cuarto piso edificio corporativo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; teléfono 809-243-5585.  Página web: www.bhdfondos.com.do; Correo electrónico: Info@bhdfondos.com.do La sociedad está calificada a abril 2020 por Feller Rate AAaf, lo cual indica que LA ADMINISTRADORA posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.	
Instrumento	Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A., como un patrimonio independiente de su propio patrimonio y de los demás fondos que ésta administre.	
Tipo de Fondo	Fondo cerrado inmobiliario, de largo plazo	
Público inversionista al que se dirige el fondo		
Plazo del Fondo	Quince (15) años a partir de la fecha de Emisión del Primer Tramo de la Emisión Única	
Fecha de vencimiento del Fondo	Cinco (5) de noviembre de 2035	
Valor inicial (valor nominal) de la Cuota	USD100.00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)	
Precio de la cuota para el Primer Tramo	El valor de las cuotas del primer tramo a colocar corresponderá a su valor nominal	



Comisión por administración del fondo	Comisión fija de uno punto cinco por ciento (1.5%) anual calculada con base en el patrimonio neto pre-cierre del fondo del día	
Inversión inicial mínima	USD10,000.00 por aportante (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)	
Monto a Emitir en el Primer Tramo de la Emisión Única	USD10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTA UNIDOS DE AMERICA)	
Cantidad de cuotas de participación a ofrecerse en el Primer Tramo de la Emisión Única	100,000 (CIEN MIL) Cuotas de Participación	A P R CAR D O  0.2 NOV 2020  Le pulsareur de programatished per represe se transporter de expressionatished per represe se transporter de les services de les
Redención de Capital	Pago único al vencimiento del Fondo o al momento de la liquidación anticipada del Fondo, en caso de que aplique.	
Vigencia del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de la Emisión Única	Tres (3) años conforme al Reglamento Interno, contados a partir de la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.	
Fecha de Suscripción de las Cuotas (fecha valor)	T + 3	
Forma de Emisión	Mediante anotación en cuenta a través del Depósito Centralizado de Valores S.A. (CEVALDOM)	
Objeto del Fondo	El objeto del Fondo es invertir en bienes inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, ubicados en los principales centros urbanos de la República Dominicana, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. Adicionalmente el fondo podrá invertir hasta un 20% de su patrimonio en instrumentos financieros que pudieran ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, y denominados en Pesos Dominicanos y Dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero.	
Agente Colocador  BHD León Puesto de Bolsa	BHD León Puesto de Bolsa, S.A. Tel: 809-243-3600. Correo: info@bhdleonpb.com.do Dir.: Calle Luis F. Thomen, esq. Winston Churchill, Torre BHD 5to. Piso. No. Registro del Mercado de Valores SVPB-006	
Calificación de Riesgo	La calificación "BBBfa (N)" asignada responde a un fondo que será manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. Además, considera la buena generación esperada de flujos de los arriendos. En contrapartida, se sustenta en la moderada diversificación de activos esperada, su alto endeudamiento permitido, en la exposición al negocio inmobiliario y una industria de fondos en vías de consolidación. Según la nomenclatura de clasificación utilizada por la calificadora de riesgo Feller Rate S.R.L. la	



* *	calificación BBBfa corresponden a cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.		
Calificadora de Riesgo	Feller Rate S.R.L		
Fecha de inicio del periodo de colocación primaria del tramo	Cinco (5) de noviembre de 2020  SIMV SERCE DO DE VALORES A SIL SIA ALIFE		
Fecha de finalización del periodo de colocación primaria del tramo	Diecisiete (17) de noviembre de 2020  La autoricaria la composição de Stegistro no implica deribilidado por implica deribilidad por parte de la 5500 corporta la sobrecis de los parte de la 5500 corporta la sobrecis de los corporta de los variores.		
Pago de Dividendos	Trimestral, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo		
Horario de recepción de las órdenes de compra de las cuotas	A partir de la fecha de inicio del periodo de colocación primaria, hasta la fecha de finalización del periodo de colocación primaria, BHD León Puesto de Bolsa, S.A., podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por ellos, para luego registrarlas en el sistema de la Bolsa de Valores que administra la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) en el horario establecido por dicha bolsa, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.		
Disponibilidad del Prospecto de Emisión y del Reglamento Interno	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do, en las oficinas y página web del agente colocador, www.bhdleonpb.com.do, así como en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores.		
Disponibilidad de información periódica y hechos relevantes	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do, en las oficinas del agente colocador, www.bhdleonpb.com.do, así como en las oficinas y página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.		
Nombre de la Bolsa de Valores donde se colocarán las cuotas	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)		
Nombre de la Bolsa de Valores donde se negociarán los valores en el mercado secundario	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)		
Nombre del Representante Común de Aportantes	SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.		
Agente de Pago y Custodia de las Cuotas	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.		

" La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no orginica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la sociencia de las dersonas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. La información presentada será de refusiva responsabilidad de quien la presenta".

